CORPORACION EDUCATIVA INDOAMERICANA S.A.S
NIT. : 800,022,076 - 6
CALLE 39 14 62
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
3017120192 6012453249
angelica.rivera@indoamericana.edu.co
No responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8551 Tarifa 9,66

Cliente	FAC COMANDO AEREO DE TRANSPORTE		
NIT	800,141,639 - 2	**Vendedor**	CORPORACION EDUCATIVA INDOAMER
Dirección	Av. calle 26 #128-00 Aeropuerto El Dorado-puerta	**Teléfono**	3051798
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	8
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		

Detalle de producto

INDO 258
Fecha
2025-09-05

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4160051300	CURSO EWIS (electrical Wiring Interconnect System)		0.00	0.00	3,300,000.00
2	4160051300	CURSO BASICO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE DE AERONAVE		0.00	0.00	2,500,000.00
3	4160051300	CURSO BASICO DE MATERIALES COMPUESTOS		0.00	0.00	3,300,000.00
4	4160051300	CURSO INSPECCION Y RECUBRIMIENTO DE AERONAVES (pintura aeronáutica)		0.00	0.00	2,500,000.00
5	4160051300	CURSO LAVADO DE AERONAVES		0.00	0.00	2,500,000.00
6	4160051300	CURSO MERCANCÍAS PELIGROSAS		0.00	0.00	3,300,000.00

Total Items 6

Total Bruto	17,400,000.00
Total a Pagar	**$ 17.400.000,00**

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**

Credito	Clientes 130505 Nacionales	Consignación Bancaria	Cuota 1 F - 003- 258 Vence el 2025-10-15	17.400.000,00

VALOR EN LETRAS

Diecisiete Millones Cuatrocientos Mil Pesos Mctexxxxx

OBSERVACIONES

Código: 15-01-05-010
Referencia: 008-00-L-CATAM-GRUEA-2025

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : ANGELICA MARIA

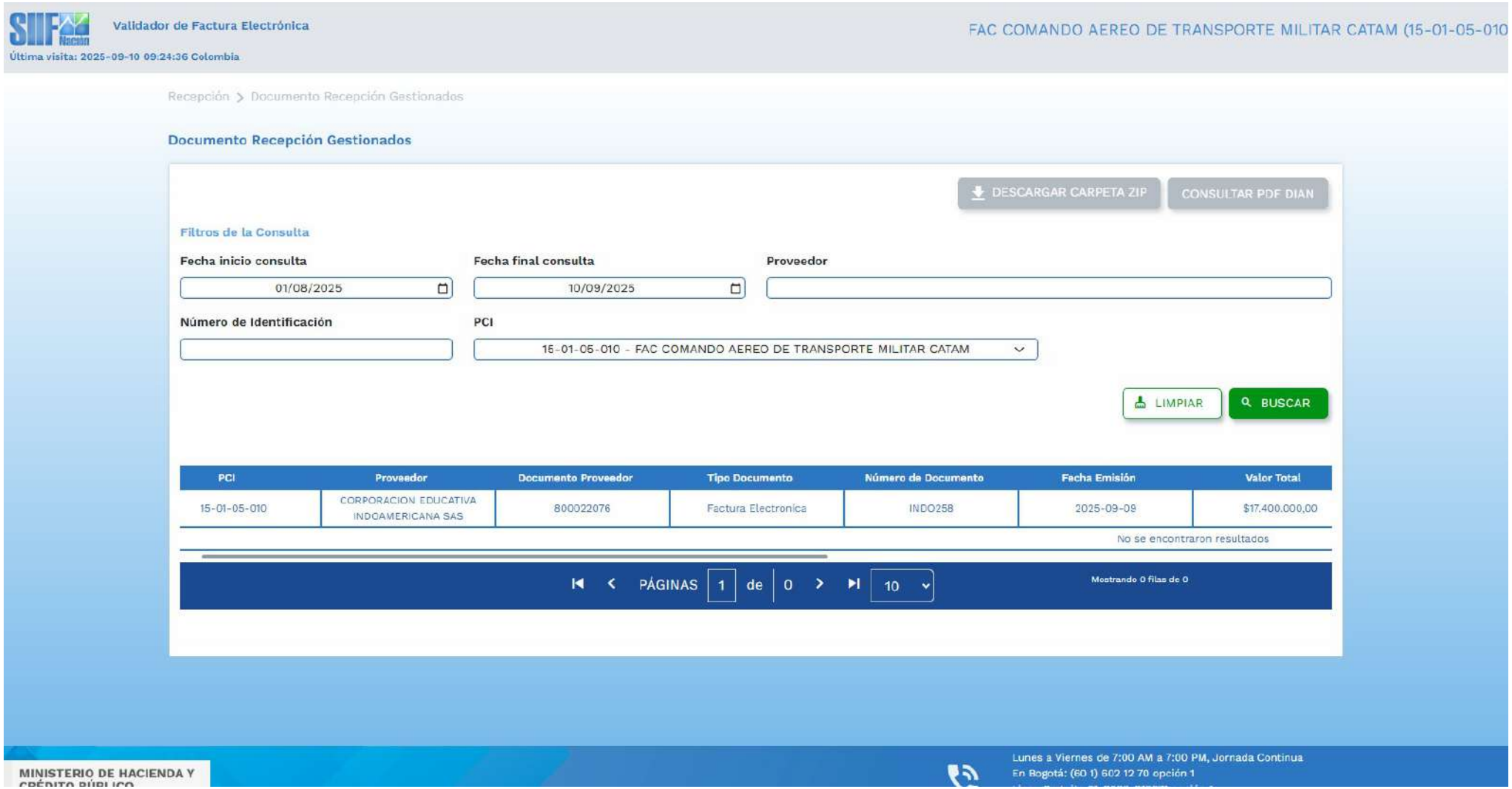
Firma Recibido

REALIZAR TRANSFERENCIA CUENTA DE AHORROS NO. 220-009-11835-7 BANCO POPULAR **Somos Grandes Contribuyentes Secretaria de Hacienda Distrital DIB Resolución DDI-010761 del 30 Marzo de 2016**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764086925007 **aprobado en** 2025-01-08 **hasta el** 2027-01-08, **vigencia** 2 Años, **prefijo** INDO **desde el número** 1 **al** 100000

Este es un detalle de producto para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente. Exija su factura o documento equivalente.

ORIGINAL


Validador de Factura Electrónica
Última visita: 2025-09-10 09:24:36 Colombia
FAC COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM (15-01-05-010
Recepción > Documento Recepción Gestionados
Documento Recepción Gestionados
DESCARGAR CARPETA ZIP
CONSULTAR PDF DIAN
Filtros de la Consulta
Fecha inicio consulta
01/08/2025
Fecha final consulta
10/09/2025
Proveedor
Número de Identificación
PCI
15-01-05-010 - FAC COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM
LIMPIAR
BUSCAR
PCI
Proveedor
Documento Proveedor
Tipo Documento
Número de Documento
Fecha Emisión
Valor Total
15-01-05-010
CORPORACION EDUCATIVA INDOAMERICANA SAS
800022076
Factura Electronica
INDO258
2025-09-09
$17.400.000,00
No se encontraron resultados
PÁGINAS 1 de 0
10
Mostrando 0 filas de 0
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Lunes a Viernes de 7:00 AM a 7:00 PM, Jornada Continua
En Bogotá: (60 1) 602 12 70 opción 1

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	11/18/2024

Jefatura o Unidad:	**CATAM**
Nombre del Supervisor de Contrato	**MY. GERENA ROMERO JEFFERSON DANIEL**
Ordenador del Gasto	**CATAM**
No. Contrato	**008-00-L-CATAM-GRUEA-2025**
Objeto del contrato	**Servicio de capacitación en curso recurrentes y no recurrentes dirigido al personal técnico incluyendo suboficiales y personal no uniformado pertenecientes a los grupos técnicos de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC)**
Valor inicial del contrato	**$ 30,600,000.00**
Adición	**$ 0.00**
Reducción	**$ 0.00**
Valor final del contrato	**$ 30,600,000.00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)	RECURSO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
02 02 02 009 002 09	10	N/A	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	CURSOS RECURRENTES Y NO RECURRENTES	**$ 30,600,000.00**
TOTAL VIGENCIA **2025**					**$ 30,600,000.00**
TOTAL VIGENCIAS					**$ 30,600,000.00**
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0.00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	OCTUBRE		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02 02 02 009 002 09-10	N/A	CURSOS RECURRENTES Y NO RECURRENTES	$ 17,400,000.00	$ 17,400,000.00	$ 13,200,000.00
TOTALES							**$ 17,400,000.00**	**$ 17,400,000.00**	**$ 13,200,000.00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	MY GERENA ROMERO JEFFERSON DANIEL
FECHA	9/5/2025

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4200379853

CONTRATO: 4600254195

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CORPORACION EDUCATIVA INDOAMERICANA	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	19.09.2025
CONTRATO No.	008-00-2025		
UNIDAD RECEPTORA	5011 CATAM		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4200379853, contrato interno 4600254195 de fecha 19.09.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4200379853	00010	1002299268	CURSO RECURRENTES				17.400.000,00
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	17.400.000,00

OBSERVACIONES

SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN CURSOS RECURRENTES Y NO RECURRENTES DIRIGIDO AL PERSONAL TECNICO, INCLUYENDO SUBOFICIALE Y PERSONAL NOUNIFORMADO, PERTENECIENTE A LOS GRUPOS TECNICOS DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FIRMAS

TS21. ADRIANA CASTELLANOS ECHEVERRY
TECNICO GESTION CONTRACTUAL

El Revisor Fiscal **ANGELA BEATRIZ MEDINA BERNAL** de la **CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA S.A.S. CEI SAS**

CERTIFICA

Que en cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1150 de 2.007, la CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA S.A.S. C.E.I. SAS., con Nit. 800.022.076 - 6 ha liquidado y pagado en forma correcta y oportuna hasta la fecha, los aportes de sus empleados a los sistemas de Salud, Administradora de Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

A la fecha de la presente certificación se encuentra al día con los pagos de seguridad social y parafiscales así como por los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente.

Se expide en Bogotá, D.C., el 02 de septiembre de 2025.

Atentamente,

ANGELA BEATRIZ MEDINA BERNAL
Revisor Fiscal
TP 71028 – T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800022076
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CORPORACION EDUCATIVA INDOAMERICANA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 39 14-62	TELÉFONO:	4324350
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación media técnica y de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7975662874**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1566565714		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	22	$ 10.470.100
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	40	$ 27.935.900
8002530552	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	2	$ 1.200.000
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	8	$ 3.497.100
8002248088	230301	230301-PORVENIR	37	$ 13.843.300
		SUBTOTAL:	109	**$ 56.946.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	19	$ 1.995.900
9010379161	MIN001	MIN001-ADRES	4	$ 562.900
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 72.000
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	34	$ 4.581.600
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	6	$ 499.600
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	40	$ 13.504.500
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	3	$ 212.900
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	12	$ 1.009.600
8301138310	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	4	$ 768.500
		SUBTOTAL:	123	**$ 23.207.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	118	$ 16.579.900
		SUBTOTAL:	118	**$ 16.579.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600021839	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	123	$ 2.890.200
		SUBTOTAL:	123	**$ 2.890.200**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	3	$ 1.400.000

8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	3	$ 2.100.000
		SUBTOTAL:		**$ 3.500.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 103.124.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 103.124.000**



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800022076
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CORPORACION EDUCATIVA INDOAMERICANA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 39 14-62	TELÉFONO:	4324350
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación media técnica y de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7979780669**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1635556092		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	22	$ 10.457.300
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	41	$ 28.054.600
8002530552	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	2	$ 1.200.000
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	8	$ 3.608.600
8002248088	230301	230301-PORVENIR	37	$ 13.600.600
		SUBTOTAL:	110	**$ 56.921.100**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	18	$ 1.880.900
9010379161	MIN001	MIN001-ADRES	4	$ 520.200
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	33	$ 4.435.100
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	7	$ 579.300
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 72.000
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	42	$ 13.721.600
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	3	$ 286.000
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	12	$ 971.100
8301138310	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	4	$ 650.500
		SUBTOTAL:	124	**$ 23.116.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	118	$ 17.132.600
		SUBTOTAL:	118	**$ 17.132.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600021839	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	124	$ 2.866.500
		SUBTOTAL:	124	**$ 2.866.500**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	3	$ 1.400.000

Planilla Pagada

8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	3	$ 2.100.000
		SUBTOTAL:		**$ 3.500.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 103.536.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 103.536.900**



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800022076
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CORPORACION EDUCATIVA INDOAMERICANA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 39 14-62	TELÉFONO:	4324350
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación media técnica y de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7984058149**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1717835986		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	23	$ 10.369.300
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	43	$ 28.858.400
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	8	$ 3.633.000
8002530552	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	2	$ 1.200.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	36	$ 13.638.100
		SUBTOTAL:	112	**$ 57.698.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	16	$ 1.689.800
9010379161	MIN001	MIN001-ADRES	4	$ 562.800
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	34	$ 4.505.500
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	$ 457.000
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3	$ 307.000
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	43	$ 13.689.500
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	3	$ 213.000
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	11	$ 938.600
8301138310	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	4	$ 650.500
		SUBTOTAL:	123	**$ 23.013.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	122	$ 17.027.700
		SUBTOTAL:	122	**$ 17.027.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600021839	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	123	$ 2.847.800
		SUBTOTAL:	123	**$ 2.847.800**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	3	$ 1.400.000

Planilla Pagada

8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	3	$ 2.100.000
		SUBTOTAL:		**$ 3.500.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 104.088.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 104.088.000**



ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA 05 SEPTIEMBRE 2025
CONTRATO No.	008-00-L-CATAM-GRUEA-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	26 de febrero de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de capacitación en curso recurrentes y no recurrentes dirigido al personal técnico incluyendo suboficiales y personal no uniformado pertenecientes a los grupos técnicos de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC).
FORMA DE PAGO	<table><tr><th>CORTE</th><th>MES PAC</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>30 de agosto 2025</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td><td>De acuerdo a facturación y recibo de satisfacción</td></tr><tr><td>30 de noviembre 2025</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td><td>De acuerdo a facturación y recibo de satisfacción</td></tr></table> **NOTA 1:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
CONTRATISTA	CORPORACION EDUCATIVA INDOAMERICANA SAS
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	MY. JEFFERSON DANIEL GERENA ROMERO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Treinta millones seiscientos mil pesos MCTE ($30.600.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	30 de noviembre de 2025.
FECHA DE INICIO	08 de abril de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA

En Bogotá D.C., el día 05 del mes de septiembre de 2025 el señor CR. ANDRES FELIPE MAYA PINEDA, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor MY. JEFFERSON DANIEL GERENA ROMERO en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA** COLOMBIANA y la señora MÓNICA TATIANA MURCIA RAMÍREZ en su calidad de Representante Legal Suplente **Contratista**; efectúan el correspondiente recibo PARCIAL, de servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato con corte 30 de agosto de 2025.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA		
NO APLICA		
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA		
NO APLICA		
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Curso EWIS (Electrical Wiring Interconnect System)	40 horas	Dictado en mayo – 12 al 16 de mayo – 7 alumnos
Curso Básico de Tanques de Combustible de Aeronave	24 horas	Dictado en mayo – 09 al 11 de junio – 10 alumnos
Curso Básico de Materiales Compuestos	24 horas	Dictado en mayo – 24 al 26 de junio – 11 alumnos
Curso Inspección de Recubrimiento de Aeronaves (Pintura Aeronáutica)	24 horas	Dictado en julio – 01 al 03 de julio – 14 alumnos
Curso Lavado de Aeronaves	24 horas	Dictado en julio – 14 al 16 de julio – 5 alumnos
Curso de Mercancías Peligrosas	40 horas	Dictado en agosto – 19 al 23 de agosto – 20 alumnos
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA		
NO APLICA		
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Certificados curso del personal capacitado.	06 cursos	Certificados curso (ANEXO)

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
OSCAR ALFREDO PIRATOVA CASTRO	Hélices / Aerodinámica / Operación y sistemas de aeronaves / Gestión de recursos de mantenimiento para personal técnico / Plantas motrices	IET-79685430
REINALDO PALENCIA	Plantas motrices / Instrumentos / Estructuras metálicas y materiales compuestos / Operación y sistemas de aeronaves / Aerodinámica / Mercancías peligrosas	IET-3093736
GERSON DAGOBERTO DÍAZ PRIETO	Aviónica sistemas electrónicos	IET-79328199
JUAN MANUEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	Estructuras metálicas y materiales compuestos	IET-79150091
CÉSAR AUGUSTO CASTILLO RIAÑO	Estructuras y láminas / Operación y sistemas de aeronaves	IET-79501315
DANIEL ENRIQUE GUZMÁN HERNÁNDEZ	Célula aviones / Sistema motopropulsor aviones	IET-79403224
WILSON ALFONSO ROMERO	Operación y sistemas de aeronaves	IET-79608146
BELTRÁN HERNÁNDEZ JOHN FREDY	Mercancías peligrosas	IET-79341062

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- **Incrementa el valor del bien:**

SI: _____NO: _x___Valor del incremento: $_____(Valor parcial o total correspondiente a este pago)

- **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**

SI: _____NO: _x___Años a incrementar: _____

- **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:**

SI_____NO _x___

*****Esta información debe guardar relación con la registrada en los estudios y documentos previos del proceso contractual.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 30.600.000,00	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	N/A	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 30.600.000,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC OCTUBRE	$ 17.400.000,00	Factura No. INDO258
SALDO	$ 13.200.000,00	

OBSERVACIONES

NINGUNA

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

MÓNICA TATIANA MURCIA RAMÍREZ
CONTRATISTA

Mayor GERENA ROMERO JEFFERSON DANIEL
SUPERVISOR

Coronel ANDRES FELIPE MAYA PINEDA
ORDENADOR DEL GASTO

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA:2608-2 / 2025190010060619

Que el señor ***RODRIGUEZ RONDON JUAN DAVID*** identificado con Cédula de Ciudadanía N° **1026582411**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE EWIS** dictado por nuestro instructor **GERSON DAGOBERTO DIAZ** con licencia **IET** No 79328199, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **12 DE MAYO AL 16 DE MAYO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

REGULACIONES APLICABLES: Antecedentes de las regulaciones aplicables, Requisitos aplicables, Regulaciones aplicables, FAA. FAR partes: 1,21,25,26,91,121,125 129 GENERALIDADES DEL SISTEMA DE INTERCONEXION: Manejo y protección de dispositivos, Herramientas especiales y equipo. Verificación de la calibración de instrumentos, Procedimientos de búsqueda de fallas y cartas. Generalidades para el reemplazo de LRU. DOCUMENTACION: Manual de cableado estándar, Índice de referencia cruzada del SWPM, Tablas y datos importantes del SWPM, Manuales de diagramas de cableado. TECNICAS DE INSPECCION: Tipos de inspecciones, Criterios y estándares, Factores humanos en la inspección, Daños a los sistemas de interconexión de cableado eléctrico..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de mayo de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0139 / 81907 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas.

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA:2608-2 / 2025190010060619

Que el señor ***CALDERON BARON ALBERTO*** identificado con Cédula de Ciudadanía N° **1098715115**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE EWIS** dictado por nuestro instructor **GERSON DAGOBERTO DIAZ** con licencia **IET** No 79328199, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **12 DE MAYO AL 16 DE MAYO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

REGULACIONES APLICABLES: Antecedentes de las regulaciones aplicables, Requisitos aplicables, Regulaciones aplicables, FAA. FAR partes: 1,21,25,26,91,121,125 129 GENERALIDADES DEL SISTEMA DE INTERCONEXION: Manejo y protección de dispositivos, Herramientas especiales y equipo. Verificación de la calibración de instrumentos, Procedimientos de búsqueda de fallas y cartas. Generalidades para el reemplazo de LRU. DOCUMENTACION: Manual de cableado estándar, Índice de referencia cruzada del SWPM, Tablas y datos importantes del SWPM, Manuales de diagramas de cableado. TECNICAS DE INSPECCION: Tipos de inspecciones, Criterios y estándares, Factores humanos en la inspección, Daños a los sistemas de interconexión de cableado eléctrico..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de mayo de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0140 / 81908 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas.

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA:2608-2 / 2025190010060619

Que el señor ***CALDERON GARCIA FELIPE*** identificado con Cédula de Ciudadanía N° **1022976189**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE EWIS** dictado por nuestro instructor **GERSON DAGOBERTO DIAZ** con licencia **IET** No 79328199, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **12 DE MAYO AL 16 DE MAYO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

REGULACIONES APLICABLES: Antecedentes de las regulaciones aplicables, Requisitos aplicables, Regulaciones aplicables, FAA. FAR partes: 1,21,25,26,91,121,125 129 GENERALIDADES DEL SISTEMA DE INTERCONEXION: Manejo y protección de dispositivos, Herramientas especiales y equipo. Verificación de la calibración de instrumentos, Procedimientos de búsqueda de fallas y cartas. Generalidades para el reemplazo de LRU. DOCUMENTACION: Manual de cableado estándar, Índice de referencia cruzada del SWPM, Tablas y datos importantes del SWPM, Manuales de diagramas de cableado. TECNICAS DE INSPECCION: Tipos de inspecciones, Criterios y estándares, Factores humanos en la inspección, Daños a los sistemas de interconexión de cableado eléctrico..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de mayo de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0140 / 81909 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas.

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA:2608-2 / 2025190010060619

Que el señor ***MARTIN CRUZ JUAN DAVID*** identificado con Cédula de Ciudadanía N° **1013103999**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE EWIS** dictado por nuestro instructor **GERSON DAGOBERTO DIAZ** con licencia **IET** No 79328199, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **12 DE MAYO AL 16 DE MAYO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

REGULACIONES APLICABLES: Antecedentes de las regulaciones aplicables, Requisitos aplicables, Regulaciones aplicables, FAA. FAR partes: 1,21,25,26,91,121,125 129 GENERALIDADES DEL SISTEMA DE INTERCONEXION: Manejo y protección de dispositivos, Herramientas especiales y equipo. Verificación de la calibración de instrumentos, Procedimientos de búsqueda de fallas y cartas. Generalidades para el reemplazo de LRU. DOCUMENTACION: Manual de cableado estándar, Índice de referencia cruzada del SWPM, Tablas y datos importantes del SWPM, Manuales de diagramas de cableado. TECNICAS DE INSPECCION: Tipos de inspecciones, Criterios y estándares, Factores humanos en la inspección, Daños a los sistemas de interconexión de cableado eléctrico..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de mayo de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0140 / 81910 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas.

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA:2608-2 / 2025190010060619

Que el señor ***MUÑOZ REYES EDGAR CAMILO*** identificado con Cédula de Ciudadanía N° **1006557821**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE EWIS** dictado por nuestro instructor **GERSON DAGOBERTO DIAZ** con licencia **IET** No 79328199, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **12 DE MAYO AL 16 DE MAYO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

REGULACIONES APLICABLES: Antecedentes de las regulaciones aplicables, Requisitos aplicables, Regulaciones aplicables, FAA. FAR partes: 1,21,25,26,91,121,125 129 GENERALIDADES DEL SISTEMA DE INTERCONEXION: Manejo y protección de dispositivos, Herramientas especiales y equipo. Verificación de la calibración de instrumentos, Procedimientos de búsqueda de fallas y cartas. Generalidades para el reemplazo de LRU. DOCUMENTACION: Manual de cableado estándar, Índice de referencia cruzada del SWPM, Tablas y datos importantes del SWPM, Manuales de diagramas de cableado. TECNICAS DE INSPECCION: Tipos de inspecciones, Criterios y estándares, Factores humanos en la inspección, Daños a los sistemas de interconexión de cableado eléctrico..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de mayo de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO



Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0140 / 81911 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas.

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA:2608-2 / 2025190010060619

Que el señor ***RAMIREZ COLLAZOS WILMER DAVID*** identificado con Cédula de Ciudadanía N° **1000726923**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE EWIS** dictado por nuestro instructor **GERSON DAGOBERTO DIAZ** con licencia **IET** No 79328199, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **12 DE MAYO AL 16 DE MAYO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

REGULACIONES APLICABLES: Antecedentes de las regulaciones aplicables, Requisitos aplicables, Regulaciones aplicables, FAA. FAR partes: 1,21,25,26,91,121,125 129 GENERALIDADES DEL SISTEMA DE INTERCONEXION: Manejo y protección de dispositivos, Herramientas especiales y equipo. Verificación de la calibración de instrumentos, Procedimientos de búsqueda de fallas y cartas. Generalidades para el reemplazo de LRU. DOCUMENTACION: Manual de cableado estándar, Índice de referencia cruzada del SWPM, Tablas y datos importantes del SWPM, Manuales de diagramas de cableado. TECNICAS DE INSPECCION: Tipos de inspecciones, Criterios y estándares, Factores humanos en la inspección, Daños a los sistemas de interconexión de cableado eléctrico..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de mayo de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0140 / 81912 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas.

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA:2608-2 / 2025190010060619

Que el señor ***GARZON CACHOPE JOAQUIN*** identificado con Cédula de Ciudadanía N° **1007708643**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE EWIS** dictado por nuestro instructor **GERSON DAGOBERTO DIAZ** con licencia **IET** No 79328199, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **12 DE MAYO AL 16 DE MAYO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

REGULACIONES APLICABLES: Antecedentes de las regulaciones aplicables, Requisitos aplicables, Regulaciones aplicables, FAA. FAR partes: 1,21,25,26,91,121,125 129 GENERALIDADES DEL SISTEMA DE INTERCONEXION: Manejo y protección de dispositivos, Herramientas especiales y equipo. Verificación de la calibración de instrumentos, Procedimientos de búsqueda de fallas y cartas. Generalidades para el reemplazo de LRU. DOCUMENTACION: Manual de cableado estándar, Índice de referencia cruzada del SWPM, Tablas y datos importantes del SWPM, Manuales de diagramas de cableado. TECNICAS DE INSPECCION: Tipos de inspecciones, Criterios y estándares, Factores humanos en la inspección, Daños a los sistemas de interconexión de cableado eléctrico..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de mayo de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0140 / 81913 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas.

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2621-4 / 2025190010083474

Que el señor ***CARDENAS ESQUIVEL STEVEN CAMILO*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **1016069101**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE TEMC** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **24 DE JUNIO AL 26 DE JUNIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Regulaciones, Seguridad, Identificación de materiales, Configuración de láminas, Tuberías, Perfiles, Cálculos de radio mínimo, Margen de dobles, Volúmenes, Elaboración de plantillas, Remachado, Codificación, Cálculos, Tratamientos térmicos, Reparaciones típicas y tratamientos anticorrosivos, Soldaduras, Tipos, Reparaciones típicas, Cables, Comandos, Ferretería estructural, Terminados, Manejo del S.R.M., Inspecciones, Aleaciones, Clasificación de los aceros, Clasificación de aluminios, Tratamientos térmicos, Esfuerzos, Fatiga, Corrosión, Elementos de medición, Herramientas de sujeción, Herramientas de impacto..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0180 / 82709 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2621-4 / 2025190010083474

Que el señor ***VARON CABEZAS JUAN SEBASTIAN*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **1016073097**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE TEMC** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **24 DE JUNIO AL 26 DE JUNIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Regulaciones, Seguridad, Identificación de materiales, Configuración de láminas, Tuberías, Perfiles, Cálculos de radio mínimo, Margen de dobles, Volúmenes, Elaboración de plantillas, Remachado, Codificación, Cálculos, Tratamientos térmicos, Reparaciones típicas y tratamientos anticorrosivos, Soldaduras, Tipos, Reparaciones típicas, Cables, Comandos, Ferretería estructural, Terminados, Manejo del S.R.M., Inspecciones, Aleaciones, Clasificación de los aceros, Clasificación de aluminios, Tratamientos térmicos, Esfuerzos, Fatiga, Corrosión, Elementos de medición, Herramientas de sujeción, Herramientas de impacto..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0180 / 82710 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2621-4 / 2025190010083474

Que el señor ***ALVAREZ GOMEZ RICARDO*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **1007230949**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE TEMC** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **24 DE JUNIO AL 26 DE JUNIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Regulaciones, Seguridad, Identificación de materiales, Configuración de láminas, Tuberías, Perfiles, Cálculos de radio mínimo, Margen de dobles, Volúmenes, Elaboración de plantillas, Remachado, Codificación, Cálculos, Tratamientos térmicos, Reparaciones típicas y tratamientos anticorrosivos, Soldaduras, Tipos, Reparaciones típicas, Cables, Comandos, Ferretería estructural, Terminados, Manejo del S.R.M., Inspecciones, Aleaciones, Clasificación de los aceros, Clasificación de aluminios, Tratamientos térmicos, Esfuerzos, Fatiga, Corrosión, Elementos de medición, Herramientas de sujeción, Herramientas de impacto..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0180 / 82711 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2621-4 / 2025190010083474

Que el señor ***CARRANZA ROJAS LUIS ESTEBAN*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **1105793091**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE TEMC** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **24 DE JUNIO AL 26 DE JUNIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Regulaciones, Seguridad, Identificación de materiales, Configuración de láminas, Tuberías, Perfiles, Cálculos de radio mínimo, Margen de dobles, Volúmenes, Elaboración de plantillas, Remachado, Codificación, Cálculos, Tratamientos térmicos, Reparaciones típicas y tratamientos anticorrosivos, Soldaduras, Tipos, Reparaciones típicas, Cables, Comandos, Ferretería estructural, Terminados, Manejo del S.R.M., Inspecciones, Aleaciones, Clasificación de los aceros, Clasificación de aluminios, Tratamientos térmicos, Esfuerzos, Fatiga, Corrosión, Elementos de medición, Herramientas de sujeción, Herramientas de impacto..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0180 / 82712 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2621-4 / 2025190010083474

Que el señor ***ARROYAVE LOZANO MARIO*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **1113655461**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE TEMC** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **24 DE JUNIO AL 26 DE JUNIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Regulaciones, Seguridad, Identificación de materiales, Configuración de láminas, Tuberías, Perfiles, Cálculos de radio mínimo, Margen de dobles, Volúmenes, Elaboración de plantillas, Remachado, Codificación, Cálculos, Tratamientos térmicos, Reparaciones típicas y tratamientos anticorrosivos, Soldaduras, Tipos, Reparaciones típicas, Cables, Comandos, Ferretería estructural, Terminados, Manejo del S.R.M., Inspecciones, Aleaciones, Clasificación de los aceros, Clasificación de aluminios, Tratamientos térmicos, Esfuerzos, Fatiga, Corrosión, Elementos de medición, Herramientas de sujeción, Herramientas de impacto..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0180 / 82713 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2621-4 / 2025190010083474

Que el señor ***VERDUGO REYES EDWIN FABIAN*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **1026261827**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE TEMC** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **24 DE JUNIO AL 26 DE JUNIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Regulaciones, Seguridad, Identificación de materiales, Configuración de láminas, Tuberías, Perfiles, Cálculos de radio mínimo, Margen de dobles, Volúmenes, Elaboración de plantillas, Remachado, Codificación, Cálculos, Tratamientos térmicos, Reparaciones típicas y tratamientos anticorrosivos, Soldaduras, Tipos, Reparaciones típicas, Cables, Comandos, Ferretería estructural, Terminados, Manejo del S.R.M., Inspecciones, Aleaciones, Clasificación de los aceros, Clasificación de aluminios, Tratamientos térmicos, Esfuerzos, Fatiga, Corrosión, Elementos de medición, Herramientas de sujeción, Herramientas de impacto..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0180 / 82714 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2621-4 / 2025190010083474

Que el señor ***SILVA VERGARA DILAN*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **1073168258**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE TEMC** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **24 DE JUNIO AL 26 DE JUNIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Regulaciones, Seguridad, Identificación de materiales, Configuración de láminas, Tuberías, Perfiles, Cálculos de radio mínimo, Margen de dobles, Volúmenes, Elaboración de plantillas, Remachado, Codificación, Cálculos, Tratamientos térmicos, Reparaciones típicas y tratamientos anticorrosivos, Soldaduras, Tipos, Reparaciones típicas, Cables, Comandos, Ferretería estructural, Terminados, Manejo del S.R.M., Inspecciones, Aleaciones, Clasificación de los aceros, Clasificación de aluminios, Tratamientos térmicos, Esfuerzos, Fatiga, Corrosión, Elementos de medición, Herramientas de sujeción, Herramientas de impacto..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0180 / 82715 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2621-4 / 2025190010083474

Que el señor ***ZAMBRANO TRIANA NELSON*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **1068928814**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE TEMC** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **24 DE JUNIO AL 26 DE JUNIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Regulaciones, Seguridad, Identificación de materiales, Configuración de láminas, Tuberías, Perfiles, Cálculos de radio mínimo, Margen de dobles, Volúmenes, Elaboración de plantillas, Remachado, Codificación, Cálculos, Tratamientos térmicos, Reparaciones típicas y tratamientos anticorrosivos, Soldaduras, Tipos, Reparaciones típicas, Cables, Comandos, Ferretería estructural, Terminados, Manejo del S.R.M., Inspecciones, Aleaciones, Clasificación de los aceros, Clasificación de aluminios, Tratamientos térmicos, Esfuerzos, Fatiga, Corrosión, Elementos de medición, Herramientas de sujeción, Herramientas de impacto..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C a los 7 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0180 / 82716 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2621-4 / 2025190010083474

Que el señor ***GOMEZ MONTAÑEZ DAVID*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **1016022362**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE TEMC** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **24 DE JUNIO AL 26 DE JUNIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Regulaciones, Seguridad, Identificación de materiales, Configuración de láminas, Tuberías, Perfiles, Cálculos de radio mínimo, Margen de dobles, Volúmenes, Elaboración de plantillas, Remachado, Codificación, Cálculos, Tratamientos térmicos, Reparaciones típicas y tratamientos anticorrosivos, Soldaduras, Tipos, Reparaciones típicas, Cables, Comandos, Ferretería estructural, Terminados, Manejo del S.R.M., Inspecciones, Aleaciones, Clasificación de los aceros, Clasificación de aluminios, Tratamientos térmicos, Esfuerzos, Fatiga, Corrosión, Elementos de medición, Herramientas de sujeción, Herramientas de impacto..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0180 / 82717 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2621-4 / 2025190010083474

Que el señor ***SEPULVEDA CORDON JAVIER*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **1049644492**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE TEMC** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **24 DE JUNIO AL 26 DE JUNIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Regulaciones, Seguridad, Identificación de materiales, Configuración de láminas, Tuberías, Perfiles, Cálculos de radio mínimo, Margen de dobles, Volúmenes, Elaboración de plantillas, Remachado, Codificación, Cálculos, Tratamientos térmicos, Reparaciones típicas y tratamientos anticorrosivos, Soldaduras, Tipos, Reparaciones típicas, Cables, Comandos, Ferretería estructural, Terminados, Manejo del S.R.M., Inspecciones, Aleaciones, Clasificación de los aceros, Clasificación de aluminios, Tratamientos térmicos, Esfuerzos, Fatiga, Corrosión, Elementos de medición, Herramientas de sujeción, Herramientas de impacto..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0180 / 82718 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2621-4 / 2025190010083474

Que el señor ***IMBACHI AVILA JAFFER*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **1006343501**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE TEMC** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **24 DE JUNIO AL 26 DE JUNIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Regulaciones, Seguridad, Identificación de materiales, Configuración de láminas, Tuberías, Perfiles, Cálculos de radio mínimo, Margen de dobles, Volúmenes, Elaboración de plantillas, Remachado, Codificación, Cálculos, Tratamientos térmicos, Reparaciones típicas y tratamientos anticorrosivos, Soldaduras, Tipos, Reparaciones típicas, Cables, Comandos, Ferretería estructural, Terminados, Manejo del S.R.M., Inspecciones, Aleaciones, Clasificación de los aceros, Clasificación de aluminios, Tratamientos térmicos, Esfuerzos, Fatiga, Corrosión, Elementos de medición, Herramientas de sujeción, Herramientas de impacto..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0180 / 82719 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2799-1 / 2025190010082594

Que el señor ***RINCON DUARTE ALVARO ALEXANDER*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **1016014102**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO REC TANQUES DE COMBUSTIBLE DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **09 JUNIO AL 11 DE JUNIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones generales sobre aviación, normativa internacional y nacional aplicable, convenios internacionales, relación entre Anexos OACI y RAC, participación del SRVSOP, introducción a los tanques de combustible, objetivo y función de los tanques de fuel, condiciones operativas requeridas, requisitos técnicos y normativos, especificaciones clave de diseño, clasificación de los sistemas de combustible, tipos y clasificación de tanques según ubicación y uso, consideraciones estructurales de los tanques de combustible, análisis de los elementos estructurales, estanqueidad y métodos de verificación, cuidados y precauciones operacionales, procesos de purga y drenaje, inspección y comprobación de funcionamiento, reparabilidad de tanques de combustible, métodos y materiales de reparación, prácticas estándar de mantenimiento de tanques, técnicas de sellamiento, tipos de sellantes y pinturas, normas de soldadura, visita práctica a tanques de combustible, aplicación del modelo SHELL-TEM, integración de la cultura de seguridad (SMS), procedimientos de inspección de tanques, identificación de corrosión y defectos, evaluación del conocimiento adquirido.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0179 / 82689 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2799-1 / 2025190010082594

Que el señor ***NIÑO BENAVIDES CRISTIAN*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **1006780229**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO REC TANQUES DE COMBUSTIBLE DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **09 JUNIO AL 11 DE JUNIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones generales sobre aviación, normativa internacional y nacional aplicable, convenios internacionales, relación entre Anexos OACI y RAC, participación del SRVSOP, introducción a los tanques de combustible, objetivo y función de los tanques de fuel, condiciones operativas requeridas, requisitos técnicos y normativos, especificaciones clave de diseño, clasificación de los sistemas de combustible, tipos y clasificación de tanques según ubicación y uso, consideraciones estructurales de los tanques de combustible, análisis de los elementos estructurales, estanqueidad y métodos de verificación, cuidados y precauciones operacionales, procesos de purga y drenaje, inspección y comprobación de funcionamiento, reparabilidad de tanques de combustible, métodos y materiales de reparación, prácticas estándar de mantenimiento de tanques, técnicas de sellamiento, tipos de sellantes y pinturas, normas de soldadura, visita práctica a tanques de combustible, aplicación del modelo SHELL-TEM, integración de la cultura de seguridad (SMS), procedimientos de inspección de tanques, identificación de corrosión y defectos, evaluación del conocimiento adquirido.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0179 / 82690 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2799-1 / 2025190010082594

Que el señor ***PEDRAZA PUERTO SERGIO STIVEN*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **1052415306**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO REC TANQUES DE COMBUSTIBLE DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **9 JUNIO AL 11 DE JUNIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones generales sobre aviación, normativa internacional y nacional aplicable, convenios internacionales, relación entre Anexos OACI y RAC, participación del SRVSOP, introducción a los tanques de combustible, objetivo y función de los tanques de fuel, condiciones operativas requeridas, requisitos técnicos y normativos, especificaciones clave de diseño, clasificación de los sistemas de combustible, tipos y clasificación de tanques según ubicación y uso, consideraciones estructurales de los tanques de combustible, análisis de los elementos estructurales, estanqueidad y métodos de verificación, cuidados y precauciones operacionales, procesos de purga y drenaje, inspección y comprobación de funcionamiento, reparabilidad de tanques de combustible, métodos y materiales de reparación, prácticas estándar de mantenimiento de tanques, técnicas de sellamiento, tipos de sellantes y pinturas, normas de soldadura, visita práctica a tanques de combustible, aplicación del modelo SHELL-TEM, integración de la cultura de seguridad (SMS), procedimientos de inspección de tanques, identificación de corrosión y defectos, evaluación del conocimiento adquirido.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0179 / 82691 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2799-1 / 2025190010082594

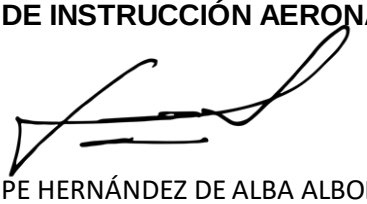
Que el señor ***NAVARRO SANDOVAL JOSE LUIS*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **1001937948**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO REC TANQUES DE COMBUSTIBLE DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **9 JUNIO AL 11 DE JUNIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones generales sobre aviación, normativa internacional y nacional aplicable, convenios internacionales, relación entre Anexos OACI y RAC, participación del SRVSOP, introducción a los tanques de combustible, objetivo y función de los tanques de fuel, condiciones operativas requeridas, requisitos técnicos y normativos, especificaciones clave de diseño, clasificación de los sistemas de combustible, tipos y clasificación de tanques según ubicación y uso, consideraciones estructurales de los tanques de combustible, análisis de los elementos estructurales, estanqueidad y métodos de verificación, cuidados y precauciones operacionales, procesos de purga y drenaje, inspección y comprobación de funcionamiento, reparabilidad de tanques de combustible, métodos y materiales de reparación, prácticas estándar de mantenimiento de tanques, técnicas de sellamiento, tipos de sellantes y pinturas, normas de soldadura, visita práctica a tanques de combustible, aplicación del modelo SHELL-TEM, integración de la cultura de seguridad (SMS), procedimientos de inspección de tanques, identificación de corrosión y defectos, evaluación del conocimiento adquirido.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO



Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0179 / 82692 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2799-1 / 2025190010082594

Que el señor ***ARROYAVE LOZANO MARIO*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **1113655461**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO REC TANQUES DE COMBUSTIBLE DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **9 JUNIO AL 11 DE JUNIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones generales sobre aviación, normativa internacional y nacional aplicable, convenios internacionales, relación entre Anexos OACI y RAC, participación del SRVSOP, introducción a los tanques de combustible, objetivo y función de los tanques de fuel, condiciones operativas requeridas, requisitos técnicos y normativos, especificaciones clave de diseño, clasificación de los sistemas de combustible, tipos y clasificación de tanques según ubicación y uso, consideraciones estructurales de los tanques de combustible, análisis de los elementos estructurales, estanqueidad y métodos de verificación, cuidados y precauciones operacionales, procesos de purga y drenaje, inspección y comprobación de funcionamiento, reparabilidad de tanques de combustible, métodos y materiales de reparación, prácticas estándar de mantenimiento de tanques, técnicas de sellamiento, tipos de sellantes y pinturas, normas de soldadura, visita práctica a tanques de combustible, aplicación del modelo SHELL-TEM, integración de la cultura de seguridad (SMS), procedimientos de inspección de tanques, identificación de corrosión y defectos, evaluación del conocimiento adquirido.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0179 / 82693 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2799-1 / 2025190010082594

Que el señor ***MAHECHA ORDOÑEZ CARLOS ALBERTO*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **79594724**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO REC TANQUES DE COMBUSTIBLE DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **9 JUNIO AL 11 DE JUNIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones generales sobre aviación, normativa internacional y nacional aplicable, convenios internacionales, relación entre Anexos OACI y RAC, participación del SRVSOP, introducción a los tanques de combustible, objetivo y función de los tanques de fuel, condiciones operativas requeridas, requisitos técnicos y normativos, especificaciones clave de diseño, clasificación de los sistemas de combustible, tipos y clasificación de tanques según ubicación y uso, consideraciones estructurales de los tanques de combustible, análisis de los elementos estructurales, estanqueidad y métodos de verificación, cuidados y precauciones operacionales, procesos de purga y drenaje, inspección y comprobación de funcionamiento, reparabilidad de tanques de combustible, métodos y materiales de reparación, prácticas estándar de mantenimiento de tanques, técnicas de sellamiento, tipos de sellantes y pinturas, normas de soldadura, visita práctica a tanques de combustible, aplicación del modelo SHELL-TEM, integración de la cultura de seguridad (SMS), procedimientos de inspección de tanques, identificación de corrosión y defectos, evaluación del conocimiento adquirido.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0179 / 82694 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2799-1 / 2025190010082594

Que el señor ***VERDUGO REYES EDWIN FABIAN*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **1026261827**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO REC TANQUES DE COMBUSTIBLE DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **9 JUNIO AL 11 DE JUNIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones generales sobre aviación, normativa internacional y nacional aplicable, convenios internacionales, relación entre Anexos OACI y RAC, participación del SRVSOP, introducción a los tanques de combustible, objetivo y función de los tanques de fuel, condiciones operativas requeridas, requisitos técnicos y normativos, especificaciones clave de diseño, clasificación de los sistemas de combustible, tipos y clasificación de tanques según ubicación y uso, consideraciones estructurales de los tanques de combustible, análisis de los elementos estructurales, estanqueidad y métodos de verificación, cuidados y precauciones operacionales, procesos de purga y drenaje, inspección y comprobación de funcionamiento, reparabilidad de tanques de combustible, métodos y materiales de reparación, prácticas estándar de mantenimiento de tanques, técnicas de sellamiento, tipos de sellantes y pinturas, normas de soldadura, visita práctica a tanques de combustible, aplicación del modelo SHELL-TEM, integración de la cultura de seguridad (SMS), procedimientos de inspección de tanques, identificación de corrosión y defectos, evaluación del conocimiento adquirido.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0179 / 82695 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2799-1 / 2025190010082594

Que el señor ***GARZON NOVOA RONALD SEBASTIAN*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **1030624878**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO REC TANQUES DE COMBUSTIBLE DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **9 JUNIO AL 11 DE JUNIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones generales sobre aviación, normativa internacional y nacional aplicable, convenios internacionales, relación entre Anexos OACI y RAC, participación del SRVSOP, introducción a los tanques de combustible, objetivo y función de los tanques de fuel, condiciones operativas requeridas, requisitos técnicos y normativos, especificaciones clave de diseño, clasificación de los sistemas de combustible, tipos y clasificación de tanques según ubicación y uso, consideraciones estructurales de los tanques de combustible, análisis de los elementos estructurales, estanqueidad y métodos de verificación, cuidados y precauciones operacionales, procesos de purga y drenaje, inspección y comprobación de funcionamiento, reparabilidad de tanques de combustible, métodos y materiales de reparación, prácticas estándar de mantenimiento de tanques, técnicas de sellamiento, tipos de sellantes y pinturas, normas de soldadura, visita práctica a tanques de combustible, aplicación del modelo SHELL-TEM, integración de la cultura de seguridad (SMS), procedimientos de inspección de tanques, identificación de corrosión y defectos, evaluación del conocimiento adquirido.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0179 / 82696 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2799-1 / 2025190010082594

Que el señor ***ROMERO PUENTES JOSE YESID*** identificado con Cédula de ciudadanía N° **80028960**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO REC TANQUES DE COMBUSTIBLE DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **9 JUNIO AL 11 DE JUNIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones generales sobre aviación, normativa internacional y nacional aplicable, convenios internacionales, relación entre Anexos OACI y RAC, participación del SRVSOP, introducción a los tanques de combustible, objetivo y función de los tanques de fuel, condiciones operativas requeridas, requisitos técnicos y normativos, especificaciones clave de diseño, clasificación de los sistemas de combustible, tipos y clasificación de tanques según ubicación y uso, consideraciones estructurales de los tanques de combustible, análisis de los elementos estructurales, estanqueidad y métodos de verificación, cuidados y precauciones operacionales, procesos de purga y drenaje, inspección y comprobación de funcionamiento, reparabilidad de tanques de combustible, métodos y materiales de reparación, prácticas estándar de mantenimiento de tanques, técnicas de sellamiento, tipos de sellantes y pinturas, normas de soldadura, visita práctica a tanques de combustible, aplicación del modelo SHELL-TEM, integración de la cultura de seguridad (SMS), procedimientos de inspección de tanques, identificación de corrosión y defectos, evaluación del conocimiento adquirido.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0179 / 82697 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652 de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2799-1 / 2025190010082594

Que la señora ***HERRERA SERRANO KATHERIN*** identificada con Cédula de ciudadanía N° **1233492731**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO REC TANQUES DE COMBUSTIBLE DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia **IET** No 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **9 JUNIO AL 11 DE JUNIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones generales sobre aviación, normativa internacional y nacional aplicable, convenios internacionales, relación entre Anexos OACI y RAC, participación del SRVSOP, introducción a los tanques de combustible, objetivo y función de los tanques de fuel, condiciones operativas requeridas, requisitos técnicos y normativos, especificaciones clave de diseño, clasificación de los sistemas de combustible, tipos y clasificación de tanques según ubicación y uso, consideraciones estructurales de los tanques de combustible, análisis de los elementos estructurales, estanqueidad y métodos de verificación, cuidados y precauciones operacionales, procesos de purga y drenaje, inspección y comprobación de funcionamiento, reparabilidad de tanques de combustible, métodos y materiales de reparación, prácticas estándar de mantenimiento de tanques, técnicas de sellamiento, tipos de sellantes y pinturas, normas de soldadura, visita práctica a tanques de combustible, aplicación del modelo SHELL-TEM, integración de la cultura de seguridad (SMS), procedimientos de inspección de tanques, identificación de corrosión y defectos, evaluación del conocimiento adquirido.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, Folio 0179 / 82698 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:

MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2813-1 / 2025190010094030

Que el señor ***ROSAS GALLO PEDRO PABLO*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **79310889**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **RECURRENTE LAVADO DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia IET-79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **14 DE JULIO AL 16 DE JULIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones, introducción, objetivo y alcance de la limpieza y lavado de aeronaves, clasificación de contaminantes, tipos de limpieza, guía de control de corrosión CSSD-PSE-87-001, práctica con producto limpiador en aeronave y en probeta, análisis del mensaje técnico 914 FAC, análisis del manual técnico TM 1-1500-204-23-1, consulta de manuales técnicos TM 1-1500-344-23 (-1, -2, -3, -4), análisis del manual BELL BHT-ALL-SPM CHAPTER 5 — CLEANING, revisión de equipos y productos para limpieza de aeronaves, evaluación M.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 días de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82792 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2813-1 / 2025190010094030

Que el señor ***RODRIGUEZ ARCOS JHON ALEXANDER*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1015393481**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **RECURRENTE LAVADO DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia IET-79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **14 DE JULIO AL 16 DE JULIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones, introducción, objetivo y alcance de la limpieza y lavado de aeronaves, clasificación de contaminantes, tipos de limpieza, guía de control de corrosión CSSD-PSE-87-001, práctica con producto limpiador en aeronave y en probeta, análisis del mensaje técnico 914 FAC, análisis del manual técnico TM 1-1500-204-23-1, consulta de manuales técnicos TM 1-1500-344-23 (-1, -2, -3, -4), análisis del manual BELL BHT-ALL-SPM CHAPTER 5 — CLEANING, revisión de equipos y productos para limpieza de aeronaves, evaluación M.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 días de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82793 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2813-1 / 2025190010094030

Que el señor ***VASQUEZ CLAVIJO OSCAR ALBERTO*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **80430073**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **RECURRENTE LAVADO DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia IET-79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **14 DE JULIO AL 16 DE JULIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones, introducción, objetivo y alcance de la limpieza y lavado de aeronaves, clasificación de contaminantes, tipos de limpieza, guía de control de corrosión CSSD-PSE-87-001, práctica con producto limpiador en aeronave y en probeta, análisis del mensaje técnico 914 FAC, análisis del manual técnico TM 1-1500-204-23-1, consulta de manuales técnicos TM 1-1500-344-23 (-1, -2, -3, -4), análisis del manual BELL BHT-ALL-SPM CHAPTER 5 — CLEANING, revisión de equipos y productos para limpieza de aeronaves, evaluación M.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 días de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82794 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2813-1 / 2025190010094030

Que el señor ***VARGAS ARIEL ARTURO*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **79120859**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **RECURRENTE LAVADO DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia IET-79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **14 DE JULIO AL 16 DE JULIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones, introducción, objetivo y alcance de la limpieza y lavado de aeronaves, clasificación de contaminantes, tipos de limpieza, guía de control de corrosión CSSD-PSE-87-001, práctica con producto limpiador en aeronave y en probeta, análisis del mensaje técnico 914 FAC, análisis del manual técnico TM 1-1500-204-23-1, consulta de manuales técnicos TM 1-1500-344-23 (-1, -2, -3, -4), análisis del manual BELL BHT-ALL-SPM CHAPTER 5 — CLEANING, revisión de equipos y productos para limpieza de aeronaves, evaluación M.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 días de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82795 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2813-1 / 2025190010094030

Que el señor ***MONTAÑO IZQUIERDO JEFFERSON JOAQUIN*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1000792137**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **RECURRENTE LAVADO DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia IET-79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **14 DE JULIO AL 16 DE JULIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones, introducción, objetivo y alcance de la limpieza y lavado de aeronaves, clasificación de contaminantes, tipos de limpieza, guía de control de corrosión CSSD-PSE-87-001, práctica con producto limpiador en aeronave y en probeta, análisis del mensaje técnico 914 FAC, análisis del manual técnico TM 1-1500-204-23-1, consulta de manuales técnicos TM 1-1500-344-23 (-1, -2, -3, -4), análisis del manual BELL BHT-ALL-SPM CHAPTER 5 — CLEANING, revisión de equipos y productos para limpieza de aeronaves, evaluación M.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 días de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82796 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que la señora ***ARAUJO ANAYA VALENTINA ANDREA*** identificada con Cédula de Ciudadanía No **1001887550**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 003/ 83161 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que el señor ***AREVALO PACHECO CARLOS ANDRES*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1007166066**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO



Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 003/ 83162 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que el señor ***ARIAS LIMAS ANDRES FELIPE*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1031801182**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 003/ 83163 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que el señor ***BERNAL MORALES DEYMAR EDUARDO*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1007478881**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO



Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 003/ 83164 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que el señor ***CUESTA GONZALEZ ESTEBAN*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1014284286**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO



Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 003/ 83165 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que el señor ***ERWIN JOAQUIN ALBERTO RODRIGUEZ*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1070597312**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO



Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 003/ 83166 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que la señora ***FRANCO ARAQUE MARIA MONICA*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1037588527**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO



Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 003/ 83167 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que el señor ***GALLEGO DUQUE RICARDO*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **75102605**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 004/ 83168 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que el señor ***GARCIA HERNÁNDEZ SERGIO DAVID*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1021667736**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 004/ 83169 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que el señor ***GOMEZ ALFONSO JUAN FELIPE*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1006820501**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 004/ 83170 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que el señor ***GOMEZ PATIÑO LUIS FELIPE*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1024561931**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 004/ 83171 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que el señor ***HERRERA ÁVILA EDWAR STEVEN*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1121956059**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 004/ 83172 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que el señor ***JIMENEZ OTALORA JUAN DAVID*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1110442591**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO



Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 004/ 83173 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que el señor ***LADINO MUÑOZ SANTIAGO ALONSO*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1025882845**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO



Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 004/ 83174 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que el señor ***LEÓN RODRÍGUEZ JEAHN PATRYCKS*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1122920566**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 004/ 83175 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que la señora ***MEDINA MORENO LUISA KARINA*** identificada con Cédula de Ciudadanía No **1006779211**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 004/ 83176 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que el señor ***OROZCO GARCIA OSMAR DAVID*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1003243812**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 004/ 83177 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que el señor ***OVIEDO PAYAN MARIO*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1032378105**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO



Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 004/ 83178 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que el señor ***SOTO GONZALEZ JOHAN DAVID*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1022926219**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 004/ 83179 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2628-2 / 2025190010109015

Que el señor ***VELASCO MUÑOZ JEFFERSON DANNY*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1085297243**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO INICIAL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** dictado por nuestro instructor **JOHN FREDY BELTRAN HERNANDEZ,** con licencia IET 79341062, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **19 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025** con una intensidad de **40** horas.

COMPENDIO:

INTRODUCCION: Alcance y Campo de Aplicación de Mercancías Peligrosas, Restricción de Mercancías Peligrosas, Información General, Instrucción e Inducción a las Mercancías Peligrosas y Definiciones. NORMATIVIDAD Y LEGISLACION: Normatividad Nacional e Internacional, El Numero ONU, Anexo 18 OACI, Fundamentos de la Reglamentación, Responsabilidades de los Expedidores, Responsabilidades de los Operadores, Requisitos de Formación, Clasificación de Riesgos, Instrucción ue Se Debe Dictar al Personal Encargado en Tierra de la Manipulación, Almacenaje y Cargue de las Mercancías Peligrosas, Transporte de Animales, Embalaje, Tipos de Embalaje. CLASIFICACION: Etiquetas, Marcas y Dimensiones Mínimas, Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Solidos Inflamables, Sustancias Comburentes, Sustancias Toxicas, Materiales Radioactivos, Sustancias Infecciosas, Material Radioactivo, Procedimiento Cuando Una Aeronave que Transporte Mercancías Peligrosas Sufra un Accidente, Documentación, Manipulación..

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de agosto de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO



Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXII, 004/ 83180 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***HERNAN DARIO RODRIGUEZ BOHORQUEZ*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1020714100**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82797 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***DAVID ANDRES GOMEZ MONTAÑEZ*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1023867007**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82798 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***WILLMAR SMITH GARCÍA LÓPEZ*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1015437179**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82799 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***BRAYAN YESID CONTRERAS ACEVEDO*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1094267730**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82800 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***CRISTHIAN ANDRÉS AVELLANEDA SALAZAR*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1014253428**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82801 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***JHON FABBER GUERRERO FLOREZ*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1114733412**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82802 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***YESID ALEXANDER CARDENAS MARTÍNEZ*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1073605903**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82803 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***PEDRO YESID RODRÍGUEZ ROJAS*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1032393112**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82804 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***JONATHAN DAVID RAMIREZ DUARTE*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1013605234**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82805 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***MIGUEL URIEL GÓMEZ PÉREZ*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1007816817**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82806 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CARDENAS*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1129521133**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82807 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***YAIR ALFREDO CORREA SOSA*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **11202101**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0185/82808 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***REINALDO QUINTERO ESPINOSA*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **79787890**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0185/82809 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***FREDY ALEXANDER MORENO*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **80726652**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0185/82810 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***DAVID ANDRES GOMEZ MONTAÑEZ*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1016022362**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82798 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHfbedoya	Francia Elena Bedoya Soto
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-010	FAC COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM
Fecha y Hora Sistema:	19/09/2025 12:00:00 p. m.	

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	504225	**Fecha Registro:**	2025-09-19	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-05-010 FAC COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM		
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Nro. Compromiso:**	140525	**Nro. Cdp:**	4625
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	17.400.000,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	17.400.000,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00
TERCERO							
Identificación:	800022076	**Razón Social:**	CORPORACION EDUCATIVA INDOAMERICANA S.A.S				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	INDO 258	**Tipo**	FACTURA	**Fecha:**	2025-09-19

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA

Objeto.:	008-00-L-CATAM-GRUEA-2025 CORPORACION EDUCATIVA INDOAMERICANA SAS PAC OCTUBRE

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHndsuarez	Nancy Daniela Suarez Aguilar
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-010	FAC COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM
Fecha y Hora Sistema:	2025-09-25-2:56 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	354666725	**Fecha Registro:**	2025-09-23	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-010 FAC COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	428625	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2025-09-25	**Código de Referencia:**	04500072700354666725		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Bruto:	17.400.000,00	**Valor Deducciones:**	2.082.084,00		**Valor Neto:**	15.317.916,00	**Saldo x Pagar:**	0,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**17.400.000,00**	Valor Deducciones	2.082.084,00	Valor Neto	**15.317.916,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800022076	**Razón Social:**	CORPORACION EDUCATIVA INDOAMERICANA S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	220009118357	**Banco:**	BANCO POPULAR S. A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	INDO258	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2025-09-23

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
010 COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR / A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN												
	Nación	10	CSF	17.400.000,00	0,00	17.400.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	168.084,00	168.084,00	
2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11,000 %	1.914.000,00	1.914.000,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
010 - COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-24	17.400.000,00	05 NINGUNO	Pagada

T4. APONTE SALAZAR JENIFER
TESORERA (E)